



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia de la Od. Nancy Heredia al cargo de Profesora Asistente de la Cátedra de PPS.

---

VISTO:

El EX-2022-01066971-UNC-ME#FO, por el cual, la Od. Nancy del Milagro Heredia eleva su renuncia al cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada de esta Facultad, por motivos personales, a partir del 1 de enero del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que se dicta el presente acto administrativo ad referendum del H.C.D., atento la necesidad de contar a la brevedad con la baja del cargo de la docente del sistema de liquidación de sueldos de esta Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. Nancy del Milagro HEREDIA (DNI: 14.921.002 - Leg. 41.779) al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de enero del año 2023.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

Mr/es

